

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

7327 *Delegaciones de alcaldía del ayuntamiento de Sóller*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44,2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto de fecha 27 de junio de 2019, firmado por el alcalde, Sr. Carlos Simarro Vicens:

DELEGACIONES DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del ROF, esta Alcaldía ha RESUELTO:

Primero.- Efectuar la delegación de las áreas y competencias integradas dentro de la comisión informativa de Hacienda y Educación, en la regidora, la Sra. Andrea Pomar Capó.

Segundo.- Notificarlo a las personas interesadas, publicarlo en el BOIB y en la página web municipal.

Sóller, 18 de julio de 2019

El alcalde
Carlos Simano Vicens

